



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

DECLARACIÓN JURADA LEY DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DJ Inicial 27345720486

Declaración Jurada

Total Dinero Efectivo: 14050000.00

Total Dinero Electrónico: .00

Total Depósitos: .00

Cantidad Hijos: 0

Nro. GEDO:

Observaciones 1:

Observaciones 2: La DDJJ tiene es del tipo: Inicial con CUIT:27345720486

Información Personal

Cuil: 27345720486

Tipo documento : DU

Nro. documento: 34572048

Sexo: Femenino

Apellido: FERREYRA

Nombre: Mariana Soledad

Fecha Nacimiento: 1989-07-17

Estado Civil : Soltero/a

Información Laboral

Fecha Ingreso: 2025-11-01 00:00:00.0

Jurisdicción : MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Secretaría : SUBSECRETARÍA PLANEAMIENTO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Dirección General : DG PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

Cargo: DIRECTOR/A GENERAL O EQUIVALENTE

Relación Laboral: Relación de dependencia

Ámbito: Administración Publica CABA

Monto: 65000000.00

Sujeto Obligado: No

Acta Designación Nro.: Decreto N° 424/2025

Datos Familiares

Trabaja GCABA:

Jurisdicción:

Actividades Simultáneas Y Anteriores

Empresa:

Actividad Empresa:

Cargo:

Es Remunerada:

Fecha Desde:

Ha Cesado:

Hs Dedicación Mensual :

Tiene Actividades Distintas :

Relación Laboral:

Otra Relación Laboral Descripción:

Fecha Hasta:

Monto Anual Neto:

Bienes Inmuebles

Titularidad : Propio

Nombre Titular:

Otro Derecho Real : -

Fecha Constitución:

Período Uso Desde:

Período Uso Hasta:

Carácter: -

Titularidad Otro Derecho : -

Causa:

Tipo Bien: Departamento con Cochera

País: Argentina

Provincia: Capital Federal

Localidad: villa urquiza

Partido: caba

Barrio: villa urquiza

Destino: Vivienda

Porcentaje Titularidad: 100.00

Restante Pertenece:

Año Adquisición: 2025

Origen Fondos: Ingresos Propios

Superficie Total: 63

Unidad: m2

Valor Fiscal: 110000

Valor Adquisición: 110000

Moneda: Dolar

Otra Moneda:

Índice Cotización: 1395.00

Valor Adquisición Pesos: 153450000

Descripción Mejoras:

Importe Mejoras:

Titularidad : Cotitular

Nombre Titular:

Otro Derecho Real : -
Fecha Constitución:
Período Uso Desde:
Período Uso Hasta:
Carácter: -
Titularidad Otro Derecho : -
Causa:
Tipo Bien: Departamento
País: Argentina
Provincia: Capital Federal
Localidad: Villa Pueyrredón
Partido: Villa Pueyrredón
Barrio: Villa Pueyrredón
Destino: Vivienda
Porcentaje Titularidad: 50.00
Restante Pertenece: Si
Año Adquisición: 2016
Origen Fondos: Donación
Superficie Total: 95
Unidad: m2
Valor Fiscal: 89698
Valor Adquisición: 89698
Moneda: Peso
Otra Moneda:
Índice Cotización: 1.00
Valor Adquisición Pesos: 89698
Descripción Mejoras: -
Importe Mejoras: 0.0

Bienes Muebles Registrables

Titularidad : Propio
Nombre Titular:
Otro Derecho Real: -
Fecha Derecho:
Período Desde:
Período Hasta:
Carácter: -
Tipo Bien: Automotor
Tipo Vehículo: Automóvil
Tipo Embarcación: -
Marca: peugeot 2008
País: Argentina
Año Fabricación: 2025
Año Adquisición: 2025
Origen: Ganancial
Porcentaje Titularidad: 100.00
Restante Pertenece:
Valuación: 17000

Valor Adquisición: 17000
Moneda: Dolar
Otra Moneda:
Índice Cotización: 1405
Valor Adquisición Pesos: 23885000
Descripción Mejoras:
Monto Mejoras:

Bienes Muebles No Registrables

Titularidad:
Nombre Titular:
Tipo Bien:
Descripción:
Año Adquisición:
Origen:
Porcentaje Titularidad:
Restante Pertenece:
Valuación:
Valor Adquisición:
Moneda:
Otra Moneda:
Índice Cotización:
Valor Adquisición Pesos:
Descripción Mejoras:
Monto Mejoras:

Bienes Intangibles

Titularidad:
Nombre Titular:
Tipo Bien:
País:
Valor Adquisición:
Moneda:
Otra Moneda:
Índice Cotización:
Monto Pesos:
Fecha Adquisición:
Datos Identificación:

Dinero en Efectivo

Titularidad: Propio
Moneda: Dolar
Otra Moneda:
Origen Fondos: Ganancial
Monto Total: 10000.00
Índice Cotización: 1405.00
Monto Total Pesos: 14050000.00
Nombre Familiar:

Dinero Electrónico

Titularidad:

Cantidad:

Índice Cotización:

Monto Total Pesos:

Origen Fondos :

Nombre Familiar:

Depósitos Bancarios

Tipo Cuenta:

Titularidad:

Nombre Familiar:

Porcentaje Titularidad:

Moneda:

Otra Moneda:

Cantidad Nominal:

Índice Cotización:

Importe Pesos:

Origen Fondo:

Tarjetas de Crédito

Titularidad: Propio

Inversiones

Titularidad :

Nombre Familiar Titular:

Tipo Inversión:

Acción:

País:

Descripción:

Objeto:

Fecha Adquisición:

Origen Fondo:

Valor Cotización:

Valor Actual:

Valor Adquisición:

Moneda:

Otra Moneda:

Índice Cotización:

Valor Adquisición Pesos:

Sociedades

Titularidad:

Nombre Titular:

Tipo Sociedad:

Cotiza En Bolsa:

Objeto Social:

Porcentaje Participación:

Cantidad Acciones:

Fecha Adquisición:

Origen Fondos:

Valor Actual:

Valor Adquisición:

Aportes:

Participa En Otras Sociedades:

Observaciones:

Sociedades Administradores

Nombre Apellido:

Cuil:

Sociedades Participa en Otra/s

Nombre Sociedad:

Cuit:

Fideicomisos

Titularidad:

Nombre Titular:

Objeto:

Descripción:

Carácter:

Fecha Constitución:

País:

Objeto Mandato:

Fondos Involucrados:

Descripción Bienes:

Monto Bienes:

Moneda:

Otra Moneda:

Índice Cotización:

Monto Pesos:

Beneficiario Final

Titularidad:

Nombre Titular:

Tipo:

Tipo Contrato:

Descripción:

Objeto Mandato:

Bienes o Fondos:

Descripción Bienes:

Monto Total:

Moneda:

Otra Moneda:

Índice Cotización:

Monto Total Pesos:

Otros Ingresos

Titularidad:

Nombre Familiar:

Tipo Ingreso:

Otro Ingreso:

Nombre Donante:

Cuit Donante:

Tipo Bien:

Tipo Ingreso Inversiones:

Tipo Ingreso Participaciones:

Ganancia Moneda Extranjera:

Ganancia Otros Bienes:

Observaciones:

Monto Total:

Moneda:

Otra Moneda:

Índice Cotización:

Monto Total Pesos:

Deudas

Titularidad:

Tipo Deuda:

Moneda:

Otra Moneda:

Índice Cotización:

Acreencias

Titularidad:

Tipo Acreencia:

Moneda:

Otra Moneda:

Índice Cotización:

Monto:

Monto Pesos:

Origen:

Garantías

Tipo Garantía:

Tipo Real:

Tipo Personal:

Tipo Carácter Garantía:

Obligación:

Mandatos

Tipo Mandato:

Tipo Carácter Garantía:

Asociaciones

Tipo Persona:

Carácter:

Declaro ante la Oficina de Integridad que:

1. Los antecedentes laborales, identificatorios propios y de mis familiares son ciertos, fehacientes y completos.

De igual modo, declaro lo mismo respecto a cualquier otro dato indetificatorio que fuera aquí suministrado referido a empresas, asociaciones y/o personas humanas o jurídicas que haya declarado.

2. La dirección de correo personal denunciada es propia y en la misma acepto recibir todas las comunicaciones y resoluciones vinculadas al Régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses y al Régimen de Integridad Pública.

3. Los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas,

tanto en el país como en el extranjero.

4. No cuento con otros ingresos o actividades que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes de acuerdo con el Capítulo II de la Ley Nro. 6.357.

5. La descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados o con capacidad restringida o incapacidad es exacta y verdadera.

6. Conocer la obligación de presentar Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses INICIAL, ACTUALIZACIÓN y FINAL en los términos y plazos que prevé el artículo 14 de la Ley Nro. 6357.

7. Prestar conformidad con la publicación por parte de la Oficina de Integridad de la información contenida en la Declaración Jurada Patrimonial y de Intereses, con excepción de la información reservada de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nro. 6.357.

8. Conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber:

a) Artículos 84 y 94 de la Ley Nro. 6357: Sanciones pecuniarias y disciplinarias: Multas e imputación de “falta grave” según régimen correspondiente de configurarse los extremos previstos en las disposiciones indicadas.

b) Artículo 268 (3) Código Penal: “Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiere insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.”